



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# Investigaciones de excelencia que aportarán a la realidad del país reciben el Premio Fernando Soto Harrison 2024

Las investigaciones distinguidas con el premio son un puente de enriquecimiento a los enfoques exclusivamente disciplinares

14 ENE 2025 Vida UCR



Los premios fueron entregados por el rector de la UCR, Gustavo Gutiérrez Espeleta, María Isabel Avendaño Flores, Decana Facultad Ciencias Sociales, Marcela Moreno Buján, Decana Facultad de Derecho, Leonardo Castellón Rodríguez, Decano facultad Ciencias Económicas.

Foto: [Laura Rodríguez Rodríguez](#).

Las personas estudiantes investigadoras, que alcanzaron el premio Soto Harrison 2024, presentaron aportes novedosos para las personas estudiadas de las temáticas tratadas en Costa Rica. **Las tesis ganadoras cumplen con creces el objetivo planteado por el creador de este premio, que es precisamente promover el interés por temas de gran transcendencia para la discusión jurídica, política, económica e histórica de nuestro país.**

Este premio siembra un sano interés en las personas estudiantes en **promover un debate intenso y crítico sobre problemáticas de gran trascendencia para las políticas públicas en el país, así como también para impulsar cambios profundos y significativos en la legislación nacional** y recoge la historia de la institucionalidad pública costarricense, la cual forma parte y ha fortalecido el Estado Social de Derecho.

El jurado consideró que este año se ha contado con tesis del más alto nivel investigativo y que satisfacen con creces los criterios de pertinencia y los énfasis en las áreas temáticas de don Fernando Soto Harrison. Las personas ganadoras en esta edición son:

### Facultad de Ciencias Sociales

Tesis: "¿Tejiendo esperanzas?": Derechos humanos, sistema y reforma penitenciaria en Costa Rica (1918-1982). Autoría: Kisha Méndez Rodríguez, Escuela de Historia.



De izquierda a derecha: Fiorella Jara Sanabria, Emily Soto Alfaro, María José Sancho Ujueta, Kisha Méndez Rodríguez, Maritza Urbina Lobo, Jonathan David Fernández Alvarado.

Foto: [Laura Rodríguez Rodríguez](#).

### Facultad de Derecho

Tesis: Análisis sobre la realidad presente en el órgano de apelaciones del mecanismo de solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio. Autoría: María José Sancho Ujueta y Emily Soto Alfaro. Área de interés: Derecho Internacional

Además, el jurado otorgó las siguientes distinciones honoríficas, ambas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales:

- Tesis: El discurso jurídico en las sentencias del 2010 al 2021 ante casos de sobreexplotación pesquera, en el territorio marítimo de Costa Rica: una mirada desde la sociología jurídica. Autoría: Maritza Urbina Lobo y Jonathan David Fernández Alvarado, Escuela de Sociología. Área de interés: cultural, derecho, sociológico, historia.
- Tesis: Estigmatización territorial: caracterización y correlatos a través de un estudio comparativo de dos barrios de San José, Costa Rica. Autoría: Fiorella María Jara Sanabria, Escuela de Psicología.

Cada persona estudiante recibió, junto con su premio, un estímulo económico para que continúe con su trabajo de investigación, por un monto de ₡1 086 543,00 (un millón ochenta y seis mil quinientos cuarenta y tres colones).

Según se desprende del dictamen del jurado: “Todas las tesis premiadas, hay que decirlo, reflejan investigación individual, seria y rigurosa; con metodologías que les permiten a las personas estudiantes hacer aportes singulares a los fenómenos sociales, políticos, económicos y jurídicos escogidos en sus propuestas científicas. Por ello, **constituyen valiosas contribuciones al estudio de problemas nacionales desde la academia, promoviendo un debate más amplio de estos fenómenos en el país**”.

También, reconoció el jurado que “...acometen, en su gran mayoría, temáticas de orden interdisciplinario, lo que enriquece la comunicación entre los saberes, **generando propuestas que son un puente de enriquecimiento a los enfoques exclusivamente disciplinares**”.

Las tesis fueron elegidas por el jurado integrado por las Decanaturas de las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y Derecho, bajo la ponderación del contenido de los trabajos, las metodologías investigativas, los objetivos de la observación, así como, de manera significativa, se consideró la valoración hecha por los tribunales examinadores de los trabajos finales de graduación, cuando fueron sometidos a su defensa en cada una de las Unidades Académicas.



**[María Encarnación Peña Bonilla](#)**

Periodista, Oficina de Comunicación Institucional

Áreas de cobertura: educación y estudios generales

[maria.penabonilla@ucr.ac.cr](mailto:maria.penabonilla@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [soto harrison](#), [premio](#), [2024](#).